

**J & M MANTENIMIENTO COMERCIALIZADORES ESPECIALIZADOS EN
MANTENIMIENTO JMFAST S.A.**

**NOTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
(ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2015)**

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

J & M MANTENIMIENTO COMERCIALIZADORES ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO JMFAST S.A. Está constituida en el Ecuador y es una sociedad cuya actividad principal es la venta al por mayor de artículos de ferreterías y cerraduras: martillos, sierras, destornilladores, y otras herramientas de mano, accesorios y dispositivos; cajas fuertes, extintores y se encuentra supervisada por la Superintendencia de Compañías.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

NOTA 2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

2.1 Estado de Cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.

2.2 Bases de Preparación

Los Estados Financieros de **J & M MANTENIMIENTO COMERCIALIZADORES ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO JMFAST S.A.**, han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación:

2.3 Efectivos y bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo o en un plazo inferior a 3 meses.

2.4 Patrimonio

Está constituido por un capital suscrito de 800 acciones cuyo valor nominal es de US \$1.00.

2.5 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los Estados Financieros en abril 1 del 2016 no se produjeron eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros adjuntos.

2.6 Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros por el año terminado del 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 1 del 2016 y serán presentados a los Accionistas y Junta de Directores para su aprobación.

En opinión de la Administración de la Compañía, los Estados Financieros serán aprobados por la junta de directores sin modificaciones.